EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO.

La gerente de la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR,** en atención del estatuto de contratación de la empresa, procede a evaluar las propuestas técnico económicas presentadas a la Gerencia para desarrollar el objeto contractual en PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED DE FRIO INTEGRADA POR NEVERAS, ENFRIADORES, AIRES ACONDICIONADOS, PLANTA ELECTRICA Y DEMAS ENSERES (VENTILADORES) DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, al señor HEINER RINCON CHACON, identificado con la cedula de ciudadanía No 18.903.595 de RIO DE ORO, sin más propuestas.

1) Condiciones del oferente.

2) Experiencia.

DESARROLLO.

HEINER RINCON CHACON, identificado con la cedula de ciudadanía No 18.903.595 de Rio de oro, es persona capacitada e idónea para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frio.

HEINER RINCON CHACON, cuenta con una vasta experiencia en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frio, así como también a las diferentes entidades y empresa de la región.

Una vez analizada las condiciones del proponente se elige que la propuesta presentada por el señor HEINER RINCON CHACON, cumple a cabalidad con la idoneidad requerida por parte del HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR, dado que, cuenta con una experiencia requerida en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frio, en desarrollo del objeto del contrato.

González Cesar, 05 de Agosto de 2026.

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar